

Protocolo para el diseño y actualización de los Proyectos Educativos de los Programas Académicos (PEP) en EAFIT

El Proyecto Educativo de un Programa Académico (PEP) es un documento de declaraciones que contiene, de forma explícita, los lineamientos propios de la profesión, la justificación del programa en el medio, los perfiles de ingreso, egreso y ocupacional, el mapa de competencias, la estructura curricular, el diseño académico, los criterios de flexibilidad y las principales estrategias didácticas y de evaluación. Además, contempla los órganos de gobierno, el rol de la investigación y las estrategias de internacionalización, y en su conjunto, constituyen una de las bases fundamentales para los procesos de autoevaluación. (EAFIT, 2022).

La Dirección de Desarrollo Académico plantea el presente protocolo de orientación para el diseño y actualización del PEP, dirigido a programas de pregrado y posgrado. En este, se relacionan los aspectos que estructuran su contenido como garantes de calidad y evidencia en los procesos de renovación de registro calificado y acreditación.

La estructura que se presenta a continuación se ha construido no solo desde los referentes normativos como el Decreto 1330 de 2019, la Resolución 021795 de 2020 del MEN y el Acuerdo 02 del 2020 del CESU, sino también considerando algunos ejemplos de PEP que se han construido en la institución con anterioridad que agregan valiosos elementos para tener en cuenta en este documento.

Este protocolo se comparte con las Escuelas como herramienta de apoyo en la construcción de los respectivos PEP para los diferentes programas académicos y con el fin de que se constituya en un referente para la gestión académica, que oriente el desarrollo y cumplimiento de los propósitos formativos de los programas académicos de pregrado y posgrado, y que se divulgue a la comunidad académica y grupos de interés. Debe proveer información actualizada que evidencie la mejora continua, requiere contemplar criterios que posibiliten el registro de las acciones y resultados de mejoramiento de los programas que surjan de la reflexión y el análisis de las condiciones de calidad, en coherencia con el perfil de egreso y el proceso de enseñanza - aprendizaje.

En este documento orientador se encuentran seis (6) numerales que definen la estructura del PEP de acuerdo con la legislación de referencia, lineamientos académicos de la Universidad y los estándares de calidad académica nacional o internacional. Estos numerales se presentan desde los aspectos filosóficos, antecedentes, justificación, aspectos curriculares y orientaciones y estrategias pedagógicas.

PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA PROGRAMA _____

1. Identidad del Programa

- 1.1 Información General:** relacionar los datos básicos del programa tal como se presentan en la condición de denominación del programa en el documento de registro calificado vigente.
- 1.2 Reseña Histórica:** presentar un texto breve en el que se dé cuenta de los momentos y hechos históricos del programa que brinden a la comunidad educativa y público en general una referencia desde el surgimiento del programa hasta la fecha, teniendo en cuenta la resolución de registro calificado vigente.
- 1.3 Misión y visión:** declarar la razón de ser del programa, entendida como la misión; así mismo, declarar la visión, que indica a dónde se dirige el programa y cuáles son las metas a medio y largo plazo.
- 1.4 Rasgos distintivos del programa:** mencionar los aspectos diferenciadores que aportan valor al campo de conocimiento en el que se inscribe el programa y que lo destacan entre las ofertas de igual o similar denominación en la región y en el país.

2. Aspectos Curriculares del programa

- 2.1 Objetivos de formación del programa:** listar los objetivos de formación que se ha trazado el programa de acuerdo con la disciplina y el campo de conocimiento en el que se inscribe y para los que se diseñó la propuesta curricular aprobada por el Ministerio de Educación Nacional.
- 2.2 Perfiles de formación:** exponer los perfiles de ingreso, egreso y ocupacional; definidos por el programa y aprobados por el Ministerio de Educación Nacional en el registro calificado vigente.
- 2.3 Declaración de competencias y resultados de aprendizaje:** relacionar las competencias y resultados de aprendizaje definidos para el programa en coherencia al perfil de egreso.
Nota: esta información aplica únicamente para los programas que tienen un registro calificado vigente en el que el Ministerio de Educación Nacional aprobó la declaración de competencias y resultados de aprendizaje.
- 2.4 Estructura curricular del programa:** presentar el plan general de estudios del programa especificando las rutas de formación, los componentes, las trayectorias y los criterios de flexibilidad, entre otros aspectos, que determinen la estructura curricular aprobada por el Ministerio de Educación Nacional en el registro calificado vigente.

3. Orientaciones Pedagógicas y didácticas del programa

- 3.1 Metodologías de aprendizaje y estrategias didácticas del programa:** describir las metodologías de aprendizaje y estrategias didácticas que el programa ha definido para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en coherencia con el logro del perfil de egreso y los aspectos curriculares.
- 3.2 Evaluación del aprendizaje en el programa:** describir las estrategias, métodos e instrumentos definidos para evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje en el programa que permiten, en coherencia con las metodologías de aprendizaje y las estrategias didácticas, garantizar la identidad del programa y las condiciones de calidad de este.

Componentes de interacción del programa: presentar brevemente, a partir de su disciplinariedad, identidad y aspectos curriculares, la forma en la que el programa ha definido la incorporación de “[...]las dinámicas del entorno local, regional, nacional o global al proceso formativo, así como la forma en la cual hace que el aprendizaje se enriquezca por la comprensión de las particularidades del entorno social, ambiental, tecnológico y cultural” (**Resolución 21795 de 2020, Artículo 16**).

Lo anterior responde a las actividades de interacción, la relación entre actores y los contenidos curriculares para el de desarrollo de competencias inter y multiculturales, y de segunda lengua, además del desarrollo de conocimientos de la dinámica global y las estrategias de internacionalización.

4. Articulación de las labores formativas del programa

4.1 Movilidad académica: presentar brevemente las estrategias y actividades con las que cuenta el programa para la movilidad presencial o virtual de estudiantes, profesores y expertos temáticos entrantes y salientes que enriquecen el quehacer formativo del programa y contribuyen al logro del perfil de egreso y la identidad del programa.

4.2 Prácticas y pasantías: presentar brevemente las modalidades, alternativas y estrategias con las que cuenta el programa para adelantar prácticas profesionales o disciplinares y pasantías de acuerdo con la estructura curricular vigente.

4.3 Investigación: presentar brevemente las estrategias con las que el programa promueve la investigación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Además, incluir la relación de las líneas de investigación del programa, los semilleros de investigación, reconocimientos en producción investigativa, entre otros aspectos que denoten el potencial en investigación del programa.

4.4 Extensión: presentar brevemente las acciones que el programa realiza para contribuir al desarrollo social desde la perspectiva disciplinar y la interacción de la comunidad educativa con el entorno y cómo esto impacta la formación integral y el logro del perfil de egreso.

4.5 Egresados: presentar brevemente las actividades que el programa realiza para mantener una articulación permanente con los egresados. Dicha articulación debe favorecer la identificación de fortalezas y oportunidades de mejora de los aspectos curriculares. Incluir los mecanismos de comunicación que se emplean y los espacios de participación a los que son convocados los representantes de los egresados.

4.6 Áreas de apoyo y servicio institucional: listar las Áreas de apoyo y servicios complementarios con los que cuenta el programa, la Escuela y la institución para contribuir a los procesos de enseñanza y aprendizaje, el logro del perfil de egreso y la formación integral.

5. Gestión curricular del programa

5.1 Organigrama: presentar la estructura orgánica vigente del programa.

5.2 Profesores: relacionar la comunidad de profesores del programa y el número de éstos que la conforman; y los perfiles respectivos. Además, describir brevemente el proceso de evaluación que se realiza al profesor y las estrategias de formación y desarrollo profesional.

5.3 Recursos de apoyo a la docencia: relacionar los medios educativos físicos y digitales, además de las estrategias de relacionamiento inter e intrainstitucionales, de las que dispone el programa, la escuela y la institución para apoyar la labor docente en el programa.

6. Procesos de autoevaluación y autorregulación del programa.

6.1 Criterios y procedimientos del proceso de evaluación permanente del programa: describir, de manera resumida, los criterios y procedimientos con los que el programa direcciona el proceso de evaluación permanente, teniendo en cuenta la autoevaluación de programa, los comités de programa y escuela, los espacios de interacción con representantes estudiantiles y las demás dinámicas adoptadas por el programa para hacer seguimiento y análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

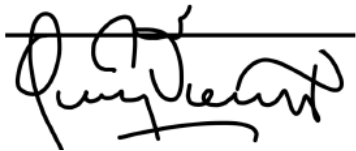
6.2 Evolución del proyecto educativo del programa: presentar y de manera resumida y periódica los resultados de la evaluación permanente, las acciones y los planes de mejora adoptados por el programa de acuerdo con: los aspectos de identidad, los aspectos curriculares, las orientaciones pedagógicas y didácticas, la articulación de las labores formativas, la gestión curricular y los procesos de autoevaluación y autorregulación.

Esta información da cuenta de la mejora continua y será el insumo para la actualización del proyecto educativo del programa en una renovación de registro calificado.

Nota: Es en este apartado donde los programas que se encuentran en el proceso de transformación curricular definiendo competencias y resultados de aprendizaje, deben argumentar los propósitos de la actualización curricular y las proyecciones para su implementación.

6.3 Mecanismos de participación: exponer brevemente las estrategias, medios, dispositivos y tiempos definidos por el programa para la divulgación, seguimiento y actualización del proyecto educativo con la comunidad educativa y otros grupos de interés.

Desde la Dirección de Desarrollo Académico se promueven y generan directrices y orientaciones como las contenidas en este protocolo de PEP, con las que se busca dinamizar la gestión de los procesos y facilitar la transformación curricular por parte de las Escuelas y Áreas que apoyan el desarrollo de los programas.



Andrés Mauricio Mora Cuartas
Dirección de Desarrollo Académico

Universidad EAFIT-Campus principal
Carrera 49 7 Sur 50, avenida Las Vegas
Medellín-Colombia
Teléfonos: (57) (4) 2619500-4489500
Apartado Aéreo: 3300 | Fax: 3120649
Nit: 890.901.389-5

EAFIT Llanogrande
Teléfonos: (57) (4) 2619500 exts.9562-9188
EAFIT Bogotá
Teléfonos: (57) (1) 6114523-6114618
EAFIT Pereira
Teléfonos: (57) (6) 3214157